

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Crítica evaluación a contralor

“Lamento que las consideraciones político-partidarias primen, antes que lo técnico”.
YEHUDE SIMON PRIMER MINISTRO



Agenda sabatina

El presidente Alan García analizó ayer la situación del sector Transportes junto con el titular de esa cartera, Enrique Cornejo.

PAÍS VECINO PREPARA SU ESTRATEGIA

Chile estudia dos tipos de objeciones ante La Haya

■ Podría impugnar competencia de la corte en cualquier parte del proceso

■ La presidenta Michelle Bachelet revisó ayer la memoria peruana

MOISÉS ÁVILA ROLDÁN
Corresponsal

SANTIAGO DE CHILE. El canciller chileno, Mariano Fernández, ha dicho que después de haberle dado una primera mirada a la memoria con los argumentos de la demanda marítima peruana ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya está convencido de que los límites con el Perú son los que plantea Chile.

“Primera vista, era lo que esperábamos. Después, leyendo el detalle, puede que surja alguna cosa, pero era lo que esperábamos”, refirió.

Y, ante las primeras voces que han surgido desde la oposición de ese país, que piden al Gobierno que rechace la competencia de la corte, el ministro chileno aseguró que su gobierno tiene la posibilidad de objetar al tribunal en cualquier parte del juicio.

“Efectivamente existe la opción de hacerlo dentro de tres meses, pero también Chile puede impugnar al tribunal de La Haya en cualquier parte del juicio. Se puede hacer más adelante junto con el fondo, esto es, en la contramemoria o en los alegatos orales”, explicó el ministro.

La precisión de Fernández no es para salir del paso. Según trascendidos locales, son dos aspectos



COORDINAN. El canciller chileno le explicó ayer a la presidenta Bachelet los pasos a seguir en los próximos días.

SEPA MÁS

Consultas en Santiago se reanudan hoy

■ El diputado de Renovación Nacional (derecha, oposición) Maximiano Errázuriz se mostró en contra de impugnar la competencia de La Haya y consideró que es mejor que Chile demuestre ante ella que tiene la razón. También invocó hacer un esfuerzo por mantener las mejores relaciones bilaterales.

■ Mañana se reanudan en Chile las reuniones con diferentes sectores políticos y sociales pa-

ra buscar una postura de unidad frente al tema. Se conoció que la memoria peruana ya se encuentra bajo el análisis de sus especialistas y en los próximos días habrá reuniones en Francia con los expertos que contrató Chile.

■ En esos encuentros participarán el agente chileno Alberto van Klaveren; la directora de fronteras y límites, María Infante, y el embajador de Chile en los Países Bajos, Juan Martabit.

tos los que Chile estaría evaluando en lo que respecta a la presunta incompetencia del tribunal.

DOS ARGUMENTOS

El primero, relacionado con el inicio de la frontera terrestre, que para el Perú parte en el punto Concordia, en la orilla del mar, y para Chile en el Hito 1.

El Perú se siente respaldado por el Tratado de 1929 y el acta demarcatoria de 1930 y Chile también, por lo que este último podría objetar la competencia del tribunal bajo el argumento de que se trata de un tema solucionado por un tratado.

“Eso es lo que tiene que estudiar el equipo jurídico. Ya conocemos los argumentos plantea-

“El Perú apuesta por opción de paz”

El canciller José Antonio García Belaunde consideró ayer que el respaldo a la decisión del Gobierno de canalizar la controversia marítima con Chile a través de la corte de La Haya evidencia que la población peruana apuesta por una opción de paz. Dijo también que era previsible una reacción de las autoridades chilenas ante la presentación de la memoria peruana.

“Las reacciones (de las autoridades chilenas) eran las que esperaba que surgieran de diversas autoridades. Estaban dentro de la lógica de los acontecimientos”, manifestó. Evitó hacer mayores comentarios sobre las recientes expresiones del canciller chileno, Mariano Fernández, quien dijo que su país está tranquilo tras conocer los argumentos expuestos por el Perú.

“Es lo que tenía que decir el canciller Fernández; no podía decir otra cosa. No creo que haya más que elaborar al respecto”, dijo en Radio Nacional.

El primer ministro Yehude Simon expresó que no se debe “alimentar” a los “halcones” que expresan posturas belicistas en torno al proceso sobre el diferendo marítimo. Lo señaló en alusión a las expresiones del ex comandante general del Ejército Edwin Donayre, quien dijo “que los peruanos debemos prepararnos para un conflicto bélico, ante la posibilidad de que el fallo sea desfavorable para Chile”.

dos por Perú y en algunos días más estaremos en condiciones de explicar sobre esa demanda (hito 1), que es pública”, dijo ayer Fernández en una entrevista que concedió a “El Mercurio”.

En tanto, el diario “La Tercera” estima que la decisión de objetar la competencia de La Haya estaría lista en un mes.

El otro aspecto al que parece aludir Fernández en su respuesta inicial es al tema específico de la frontera marítima, que para Chile quedó zanjada en un paralelo mediante acuerdos firmados en 1952 y 1954, pero que para el Perú está claro que se trata solo de convenios de pesca, pues considera que el límite marítimo con Chile sigue pendiente y plantea que este sea fijado a través de una línea equidistante, como lo contempla la Convención del Mar.

Chile estaría evaluando pedir la incompetencia del tribunal en este aspecto, pero podría hacerlo más adelante.

CUIDAR EL LENGUAJE

La presidenta de Chile, Michelle Bachelet, llegó ayer a su país luego de una gira por la India. Al mediodía recibió en su casa al canciller Fernández y al agente chileno ante La Haya, Alberto van Klaveren.

Revisaron junto con ella la memoria peruana y le explicaron la estrategia y los planteamientos que hará Chile en los próximos días. A su salida el ministro invocó a sus pares peruanos a cuidar el lenguaje, pues no era bueno mostrar “efervescencia”.

“Chile está muy tranquilo, ha habido un cierto lenguaje excesivo (desde el Perú), no corresponde, somos países vecinos, vamos a seguir siendo vecinos para siempre, y por lo tanto yo le recomendaría a la gente que cuide los lenguajes”, expresó.

En lo que respecta a la relación bilateral, Fernández aseguró que están aconsejando al Parlamento y a los partidos políticos a que no se dejen provocar por personas que están en disputas políticas en países vecinos. ■

EL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ESTÁ DE POR MEDIO

Proyecto del Ejecutivo busca recortarle capacidades a la contraloría general

■ Se restringiría su capacidad para evaluar gestiones y manejo de endeudamiento externo

ITALO SIFUENTES ALEMÁN

En una clara y abierta contradicción con la razón de ser de la Contraloría General de la República, la semana pasada el Ejecutivo envió a las oficinas de asesoría jurídica de diversos ministerios un debatible proyecto de ley.

Esta iniciativa plantea suprimir al máximo órgano de control sus facultades de evaluar los resultados de la gestión pública y el control posterior en temas de endeudamiento externo.

Este Diario tuvo acceso al borrador de ese proyecto, a través del cual el Gobierno busca modificar diez artículos de la Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría (27785), con el argumento de que se requiere un órgano de control moderno, ágil y que no frene la inversión.

LAS INTENCIONES DE BETETA

Lo curioso es que el proyecto del Ejecutivo, cuya consulta debe terminar en dos semanas, colisiona con el perfil profesional y la propuesta de trabajo del candidato del Gobierno a contralor, el economista Edmundo Beteta, quien el último jueves se presentó ante la comisión evaluadora de su candidatura.



¿DESCONOCIMIENTO? El candidato del gobierno a contralor, Edmundo Beteta, ofreció un discurso distinto al del Ejecutivo en el Congreso, durante su presentación ante la comisión que evalúa su postulación.

PARA RECORDAR

El pasado 12 de febrero, el presidente de la República, Alan García, anunció públicamente que plantearía al Congreso un proyecto para modificar la condición de la Contraloría General de la República de ente paquidémico, a fin de “que

se transforme para darle velocidad y descentralización al control”.

“Han pasado cuarenta años, hay una enorme velocidad de inversiones (...) y aún tenemos una contraloría que pone restricciones a todo”, señaló entonces a la prensa.

En su presentación, Beteta ofreció, de ser designado sucesor del saliente contralor Genaro Matute, desarrollar “temas de gestión pública y de técnicas de control de gestión, pues el control de gestión en sí mismo es una de las áreas que más reforzamiento necesitan” en la contraloría.

Respecto del control posterior, señaló “que el control previo y concurrente son importantes para prevenir los actos ilícitos,

para prevenir la corrupción sin menguar la atribución de la contraloría y realizar control posterior”.

“Para eso, hay que profesionalizar y mejorar las capacidades de las oficinas de control interno (OCI) (de las instituciones públicas)”, precisó.

El caso es que el proyecto del Ejecutivo busca más bien menguar las atribuciones legales de la contraloría en el caso de las acciones de control. Según el texto, se deja sin efecto para todos los efectos legales el ejercicio de acciones de control posterior sobre las operaciones financieras en que la contraloría emitió opinión.

Hay que recordar que la Constitución, en su artículo 82, señala que le compete a la contraloría supervisar la legalidad de la ejecución del Presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control.

FIN DEL CONTROL INTERNO

En cuanto al control interno, el proyecto plantea retirar del artículo 7 de la ley de la contraloría, referido a los alcances del control interno institucional, el siguiente texto: “con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúen correcta y eficientemente”.

El Ejecutivo buscaría, pues, recortar las funciones de las oficinas de control interno de evaluar la gestión en las instituciones públicas. También se plantea suprimir la facultad de la contraloría de investigar y denunciar la corrupción administrativa. ¿Cómo? Eliminando la procuraduría de ese organismo. ■

AL GRANO

“Quieren destartalar toda la contraloría”

GENARO MATUTE

EX CONTRALOR GENERAL

► Un proyecto del Gobierno busca cambiar la fisonomía de la contraloría, ¿tiene conocimiento de ello?

Ese proyecto busca destartalar la contraloría, hacerla retroceder 50 años. Esto es un escándalo. Algunas publicaciones me han pedido un análisis comparativo de la propuesta del Gobierno con la Ley 27785 de la contraloría, y por lo que voy encontrando, los funcionarios quedan a libre albedrío para interpretar la ley, ya que las opiniones de la contraloría ya no serán vinculantes. Esto es un destroz del sistema nacional de control.

► ¿En qué se basa?

En que el proyecto del Ejecutivo plantea modificar el artículo 2 de la Ley 27785, que señala que el ejercicio del control es de carácter integral.

► Fuentes del Congreso señalan que lo invitarán para que exponga en qué consisten los cambios que plantea el Gobierno. ¿Acudirá?

Si me invitan, no tengo ningún problema en ir, ahora el tema es que yo ya no estoy en la contraloría y tengo otras ocupaciones.